

12 AGO 1965



AGU. 1965

314329

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud de

P A T E N T E D E I N V E N C I O N
formulada el 18 de Junio de 1965, con el nº 314.329

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de FRANKENSTEIN GROUP LIMITED, entidad británica, establecida en Victoria Rubber Works, Newton Heath, Manchester, Inglaterra, por:

"UN DISPOSITIVO DE ESTIBA PARA UN SALVAVIDAS U OTRO ARTICULO INFLABLE".

.....

Este invento se refiere a dispositivos de estiba para artículos inflables tales como salvavidas, los cuales, cuando se hallen enrollados o plegados en estado desinflado, requieren ser protegidos contra los efectos de la humedad, la luz solar o dañado accidental de un modo que no impida su inflado automático cuando sean arrojados al agua desde un barco o avión.

5

Más particularmente hace referencia el invento a aquel tipo de dispositivo de estiba rígido que comprende dos miembros idénticos o similares moldeados de un material duro no metálico (tal como fibra de vidrio tratada con resina) y fijados borde

10

12 AGI



5 contra borde para formar una envolvente flotante, generalmente cilíndrica para el salvavidas desinflado, estando adaptados los medios de fijación empleados para ceder bajo la presión interna creada cuando un mecanismo de autoinflado incorporado en el salvavidas es disparado por medio de una línea de amarre que conecta a este último al barco o avión de que proceda.

10 Los miembros de estibado pueden ser fijados en relación reunida mediante dispositivos tensores metálicos que conecten a los extremos de abrazaderas que pasen alrededor del dispositivo de estiba, o que conectan directamente los bordes de sus miembros, en posiciones espaciadas, estando proyectados tales dispositivos tensores para fallar a cizallamiento o a tracción y usualmente en una manera tal que la abertura violenta del dispositivo de estiba flotante ocurrirá primero a lo largo de un lado del mismo para facilitar la salida de la balsa en expansión.

15 En otra disposición conocida más, los dispositivos tensores metálicos antes mencionados están reemplazados por una junta pegada en la cual por lo menos una tira de cierre continua de material celular elástico está pegada a los bordes enfrentados de los miembros de estibado.

20 Cuando un dispositivo de estiba de salvavidas del tipo referenciado se instala sobre la cubierta de un barco, la práctica normal es fijarlo a un apoyo adecuado mediante un amarre capaz de ser soltado rápidamente, sea a mano mientras que el barco permanezca a flote sea mediante un dispositivo hidrostático que funcione automáticamente a una profundidad predeterminada si el barco se hundiese antes de que el dispositivo de estiba pudiese ser arrojado.

25 Sin embargo, ante esta última eventualidad existe la posibilidad de que la balsa, a pesar de su autoinflabilidad, sea

314329



arrastrada hacia abajo mediante su propia línea de amarre, si esta línea es suficientemente fuerte para excluir el riesgo de que la balsa rompa amarras después de una botadura normal en mar gruesa.

5 El objeto del presente invento es el proporcionar un medio sencillo, con el cual, sin, tener que recurrir a un segundo dispositivo hidrostático para soltar la línea de amarre después de que haya sido inflada la balsa, pueda ser asegurada la separación de esa balsa de un barco ya hundido.

10 De acuerdo con el presente invento, un dispositivo de estiba para un salvavidas o similar del tipo a que se ha hecho referencia, y situado a bordo de un barco por medio de una mamparra conectada a un dispositivo de soltado hidrostático, está caracterizado porque la línea de amarre asociada con el salvavidas está
15 conectada al anclaje de amarre automáticamente soltable proporcionado por el dispositivo hidrostático de tal modo que sea liberado inmediatamente a la operación de dicho dispositivo, y tiene también una conexión relativamente débil a un anclaje permanente en el
barco.

20 El dibujo adjunto es una vista esquemática de una disposición de acuerdo con el presente invento para conectar a un barco de una manera automáticamente soltable un salvavidas estibado a un barco de una manera automáticamente soltable, un salvavidas estibado.

Antes de describir el ejemplo ilustrado, se supondrá
25 que el conjunto rígido de estibado que contiene el salvavidas desinflado y su mecanismo de autoinflado (preferiblemente embalado dentro de una bolsa de tela fácilmente rompible), junto con un trozo compactamente plegado de la línea de amarre A conectado a un extremo de la balsa y pasado a través de una guía estanca al agua
30 en el dispositivo de estiba, descansa sobre un par de calzos metá-

314329



licos o de otro material, que están fijados permanentemente a la cubierta B de un barco en cualquier situación conveniente.

5 Para retener el dispositivo de estiba contra desplazamientos accidentales (por ejemplo por golpes de mar), está fijado mediante una amarra, que convenientemente tiene la forma de una cinta tejida C cuyos extremos están fijados a los calzos espaciados, a un lado del dispositivo de estiba, siendo pasado el seno de esa cinta encima de la parte central de ese dispositivo de estiba y anclado de manera soltable entre los calzos en
10 el otro lado de estos últimos.

El anclaje soltable para la amarra es proporcionado por un cáncamo D que sobresale desde una forma conocida de dispositivo hidrostático E cuya caja está fijada abatiblemente a la cubierta B del barco mediante un grillete F que conecta una
15 patilla perforada G de éste a una placa fija con anilla H.

El dispositivo E contiene un diafragma flexible que cederá bajo determinado grado de presión de agua y desactiva de este modo un mecanismo de retención, mediante el cual es mantenido normalmente prisionero el cáncamo D.

20 El extremo de una línea de amarre A que sobresale del dispositivo de estiba lleva fijado a él un anillo I adaptado para encajar en un diente sobresaliente J sobre el cáncamo D, en cuya posición normal tal diente se encuentra suficientemente próximo a la caja del dispositivo hidrostático E para
25 mantener en posición al anillo I.

Una cuerda fina K conecta el anillo I de la línea de amarre al grillete F anclado permanentemente de una manera relativamente débil, es decir, romperá bajo una carga sustancialmente menor que la resistencia mínima a la rotura de la
30 línea de amarre A el grillete F. Por ejemplo, en el caso de que

314329



tal resistencia mínima a la rotura ascienda a 1000 kg, la cuerda K puede estar proyectada para fallar entre 180 y 360 kg.

5 El seno de la amarra C de la estiba está acoplado al cáncamo D del dispositivo de soltado hidrostático E mediante un resbalón L u otro medio operable a mano mediante el cual la amarra C puede ser liberada fácilmente, si el tiempo permitiera que el dispositivo de estiba sea arrojado de la manera normal, ocasionando el tirón resultante sobre la línea de amarre A el autoinflado del salvavidas contenido, que eventualmente se libre violentamente del dispositivo de estiba flotante, mientras permanece trabado al dispositivo hidrostático de soltado E sobre el barco hasta que sea separado por supervivientes.

10 Sin embargo, si el barco se hunde de que la tripulación pueda liberar el dispositivo de estiba de su apoyo, el dispositivo E hidrostático actuará a una profundidad predeterminada para soltar el cáncamo D y de este modo el dispositivo de estiba.

15 La fuerza ascensional inherente del último obliga a la línea de amarre A, que sigue conectada al grillete F anclado permanentemente a tensarse y así a iniciar el autoinflado de la balsa, cuya resistencia rápidamente creciente eventualmente parte la cuerda K y permite a la balsa llegar libremente a la superficie arrastrando la línea de amarre A, que después puede ser cortada.

20 Aunque el invento ha sido descrito aquí particularmente como aplicado a salvavidas estibados individualmente, es igualmente aplicable a una forma de estiba mayor que contenga dos o más de tales balsas, cuyas líneas de amarre respectivas estén conectadas colectivamente a un anclaje soltable sobre el dispositivo hidrostático y tenga también conexiones débiles a un anclaje permanente sobre el barco.

30



Además, otras formas de unión débil pueden sustituir a la conexión por cuerda K, aunque esta última ha probado ser adecuadamente segura en la práctica.

5 Por ejemplo, una continuación integral u otra de la línea de amarre A más allá del anillo I puede ser conectada a la patilla G o algún otro anclaje sobre el dispositivo hidrostático E mediante un grillete cuya espiga se romperá o será extraída bajo una carga relativamente baja, o de nuevo puede ser dirigida la línea de amarre A directamente desde el salvavidas a la conexión débil antes mencionada y ser provista de una bifurcación
10 con resistencia igual a la del resto de la línea, estando encajado en dicha bifurcación un diente situado sobre el cáncamo D del dispositivo hidrostático E.

15

N O T A

20

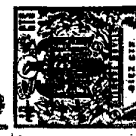
Los puntos de invención propia y nueva, que se presentan a continuación, para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

25

1.- Un dispositivo de estiba para un salvavidas u otro artículo inflable, situado a bordo de un barco por medio de una amarra conectada a un dispositivo liberador hidrostático, caracterizado porque la línea de amarra asociada con el salvavidas o su equivalente está conectada al anclaje de amarre automáticamente soltable proporcionado por el dispositivo hidrostático de tal

30

314329



manera que sea liberado inmediatamente a la operación de dicho dispositivo, y tiene también una conexión relativamente débil a un anclaje permanente en el barco.

5 2.- Un dispositivo según la reivindicación 1, en el que el anclaje de amarre automáticamente soltable incluye un cáncamo normalmente prisionero dentro del dispositivo hidrostático, caracterizado además porque el extremo de la línea de amarre que sobresale desde la estiba está provisto de un anillo para anclaje con un diente sobresaliente en dicho cáncamo.

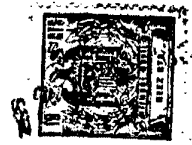
10 3.- Un dispositivo según la reivindicación 2, caracterizado además porque una cuerda ligera conecta el anillo de la línea de amarre a una patilla del dispositivo hidrostático o algunos medios que anclan permanentemente al último sobre la cubierta del barco.

15 4.- Un dispositivo según la reivindicación 3, caracterizado además porque una continuación integral u otra de la línea de amarro más allá del anillo anteriormente citado está conectada al dispositivo hidrostático u otro anclaje permanente de una manera relativamente débil.

20 5.- Un dispositivo según la reivindicación 1, en el que el anclaje de amarre automáticamente soltable incluye un cáncamo normalmente prisionero dentro del dispositivo hidrostático, caracterizado además porque la línea de amarra es conducida desde la balsa directamente a un enlace débil que la conecta a un anclaje permanente de la cubierta y está provisto de un ramal de igual
25 resistencia que el resto de la línea, estando encajado dicho ramal con un diente sobresaliente del cáncamo anteriormente citado.

30 6.- Un dispositivo según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado además porque el anclaje de amarre automáticamente soltable incluye un resbalón u otros medios para dejar, mediante su puesta en libertad manual si el tiempo lo permite, que la estiba sea arrojada de la manera normal.

314329



7.- Un dispositivo de estiba para un salvavidas u otro artículo inflable.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

5

Esta Memoria consta de ocho hojas escritas a máquina, por una sólo cara.

Madrid,

P.A.

12 AGO 1965

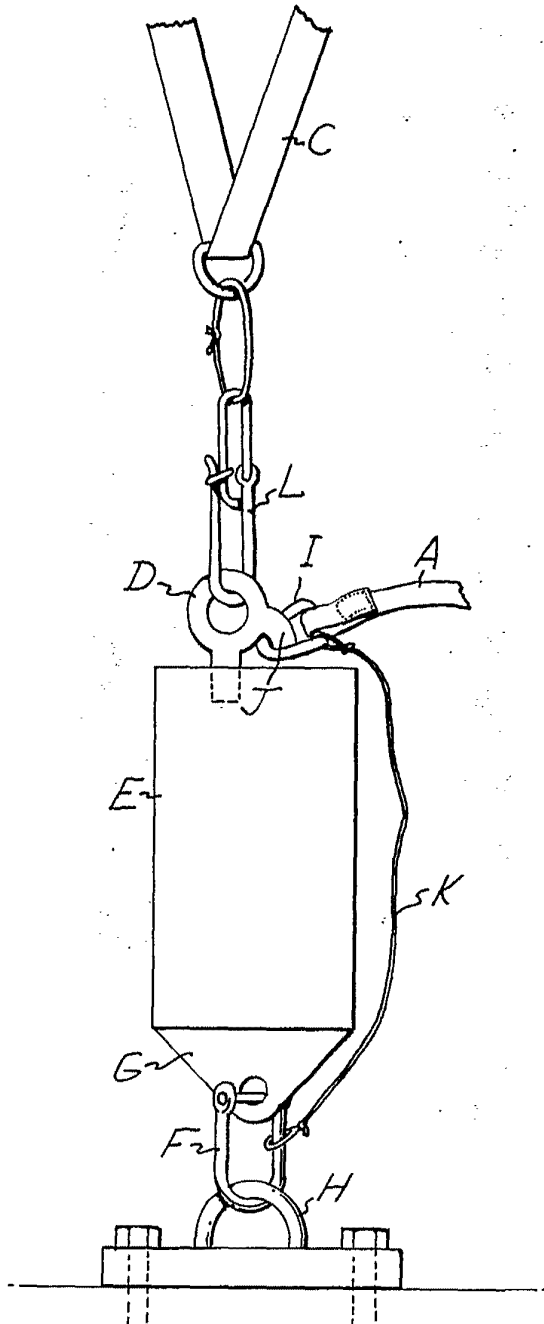
Alberto de Elzaburu
Por Poder

314329

M. M.



314329



Alberto de Euzkadi
Diseñador